

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XX

EPOCA III

Núms. 71-72

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

	Pág.
CONVOCATORIA	7
XVII REUNION DEL CPISS	11
Primera Sesión	13
Segunda Sesión	39
Tercera Sesión	67
IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	99
Sesión Solemne de Inauguración	101
INFORME Y PONENCIAS	121
Informe del Secretario General	123
Evolución y tendencias de la Seguridad Social en las Américas	251
Programa Coordinado de extensión de la Seguridad Social al Sector Campesino	273
Relación entre la Capacitación de los Cuadros y la Eficiencia y el Rendimiento en la Organización y Gestión Administrativa en las Instituciones Latinoamericanas de Seguridad Social	313
Sistemas de Información y Evaluación de la Productividad en el Cuidado y Promoción de la Salud en el ámbito de la Seguridad Social	359
RESOLUCIONES	411
Resolución No. 73	413
Resolución No. 74	414
Resolución No. 75	415
Resolución No. 76	418
CEREMONIA DE CLAUSURA	423
RELACION DE PARTICIPANTES	433

**IX CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE SEGURIDAD SOCIAL**

SESION SOLEMNE DE INAUGURACION

DR. CARLOS MARTI BUFFIL, (*Organización Iberoamericana de Seguridad Social*).

La OISS ha aceptado con el mayor gusto la doble invitación que le ha formulado el CISS y el Gobierno del Ecuador para asistir a esta Conferencia a la que acuden tantas figuras representativas de la Seguridad Social de América.

Y al hacernos presentes, lo hacemos con la plena convicción de que cada Conferencia debe representar un paso más en los muchos que son necesarios para ir desarrollando la seguridad social y que cada uno de estos pasos requiere los esfuerzos unidos de cuantas instituciones, gobiernos y organismos internacionales que trabajan en este importante objetivo de la política social.

En otro sentido, somos plenamente conscientes de que el seguro social, en su forma clásica no ha podido resolver apremiantes necesidades de extensión en muchas áreas geográficas ni ampliar algunas prestaciones que aparecen en balbuciente desarrollo. Somos plenamente conscientes de que las estructuras rígidas de una línea clásica deben ser superadas para que, frente a realidades concretas, seamos capaces de crear fórmulas flexibles que, como el caso del campesinado, en lugar de repetir año tras año estériles cantos de una teórica justicia, puedan encontrarse soluciones positivas que le dan al trabajo rural la dignidad que merece, aunque sea pasando por el duro, pero a veces inevitable, camino de experiencias piloto y ensayos previos a una solución definitiva.

Somos conscientes de que las prestaciones clásicas también se sienten avocadas a profundas reformas de cara no sólo a lograr la máxima protección individual sino a lograr las prestaciones colectivas que, con el nombre de Servicios Sociales, irrumpen con la fuerza de una tercera dimensión de la seguridad social para crear nuevas estructuras sociales que contribuyan a reforzar nuestras respectivas comunidades nacionales.

La Seguridad Social resulta así algo que técnicos, políticos y tratadistas no hemos podido encerrar en el marco de una definición concreta porque responde a una idea-fuerza representativa del derecho del hombre, que se mueve dentro de circunstancias económico sociales en

constante evolución y que van exigiendo de la seguridad social nuevas medidas que cambien y enriquezcan su contenido, del cual el seguro social estricto es una parte importante, pero que cada vez se irá identificando menos con el todo de su contenido.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social enfrentada también con la capacitación y tecnificación del personal de las instituciones, en la asistencia técnica especialmente encaminada a impulsar la extensión de la seguridad social a sectores que aún no la tienen y a compartir con las demás organizaciones internacionales el intercambio de experiencias y la cooperación mutua para el logro de los mejores resultados, se asocia hoy a las tareas del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, felicitando cordialmente a su nuevo Presidente, eminente figura mexicana que apenas elegido ya le imprime dinamismo y le marca objetivos de gran alcance a corto plazo, ofreciéndole nuestro modesto concurso en este evento y en sus proyecciones futuras.

Como dirigente de la seguridad social de mi patria española, que conozco de cerca de los esfuerzos y sacrificios que nos ha costado alcanzar la actual cifra de 26 millones de personas protegidas en la gama completa de prestaciones y como trabajador en muchas áreas americanas, soy testigo de la importancia que tiene la Conferencia Interamericana que hoy se inaugura.

Por último, permitidme que salude al Ecuador, país de grandes preocupaciones sociales, con el que me siento profundamente vinculado porque no en vano he estado en contacto por espacio de muchos años con los dirigentes y técnicos del seguro social ecuatoriano, porque no en vano he recorrido grandes sectores de su maravillosa geografía en labores de cooperación técnica viviendo el contacto entrañable y afectuoso de sus nobles gentes y modestas comunas con experiencias inolvidables cargadas de posibilidades futuras y porque no en vano fue Quito sede de uno de los más efectivos y brillantes Congresos de la Organización que represento.

Conociendo, pues, la riqueza espiritual, geográfica, humana y social de Ecuador, conociendo la calidad de las personalidades del mundo social que han acudido a trabajar con unidad de esfuerzos, estoy seguro de que esta Conferencia Interamericana alcanzará los mejores éxitos y contribuirá a dotar al trabajador de una mayor seguridad y de una mayor justicia.